

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR INVITACIÓN PÚBLICA No. MM-MIN-015-2026

A los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2026, siendo la 08:00 AM., se reunieron las siguientes personas **SIDNY KARINA PORTILLA GUERRERO** en calidad SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL y **LUIS ALIRIO GARZON OCHOA** Representante Legal Sycoa (Asesor externo), con el fin de efectuar la evaluación de las propuestas presentadas en el proceso de invitación mínima cuantía No MM-MIN-015-2026, por medio del cual se pretende seleccionar la propuesta más conveniente para PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTRO DE BIENES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO QUE HABITA EN EL MUNICIPIO DE MOTAVITA BOYACÁ.

Se encuentra que, según las propuestas allegadas y de conformidad con la información manifestada en el acta de cierre correspondiente al proceso en mención, se recepción una (01) propuesta

No	NOMBRE PROPONENTE	NIT Y/O NO CEDULA	VALOR
1	ASESORIAS Y CONSULTORIAS J&Q S.A.S	901682622-5	\$5.493.800

Se procedió a verificar, el cumplimiento de la propuesta presentada por ASESORIAS Y CONSULTORIAS J&Q S.A.S con Nit 901682622-5 representada legalmente por NINI JOHANA JIMENEZ NEIRA Identificada con cedula de ciudadanía No 33.377.745 expedida en Tunja.

La entidad estatal, entrara a verificar la documentación aportada con el fin de constatar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la invitación pública.

Se procede a verificar propuesta:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	Evento Conmemorativo				
1.1	Jornada de memoria	GBL	1	700000	700.000
	velas personalizadas	UND	13	13000	169.000
1.2	Refrigerio	UND	26	8000	208.000
	velas individuales	UND	50	4000	200.000
1.3	ayudas técnicas	GBL	1	300000	300.000
4.1	Complemento nutricional	UND	13	134600	1.749.800
1.5	Material pedagógico	GLB	1	530000	530.000
2	Capacitación en Derechos Humanos				-
2.1	Capacitador	GBL	1	500000	500.000
2.2	Regriferio	UND	26	8000	208.000
2.3	ayudas técnicas	GBL	1	150000	150.000
3	Capacitación en política pública de Víctimas				-
3.1	Capacitador	GBL	1	500000	500.000
3.2	Refrigerios	UND	20	10000	200.000



3.3	ayudas técnicas	GBL	1	79000	79.000
	TOTAL				5.493.800

El valor de la propuesta es de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES OCHOCIENTOS (\$5.493.800)

PROPUESTA	SOPORTE Y OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
Carta de presentación de la oferta	Presenta	X	
Garantía de Seriedad	Seguros Mundial No BY -100065447	X	

Se procede a verificar los requisitos habilitantes:

CAPACIDAD JURIDICA	SOPORTE Y OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
Certificado de existencia y representación legal	Matrícula No: 208648 Fecha de matrícula: 14 de febrero de 2023 Ultimo año renovado: 2026 Fecha de renovación: 08 de abril de 2026 Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS	X	
Certificación del revisor fiscal	NLA	N/A	
Cédula de ciudadanía	33.377.745 expedida en tunja	X	
Libreta Militar	NLA	X	
conformación del proponente plural	NLA	N/A	
pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Certificación	X	
certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la nación	33377745260423111651 9016826225260423105936 23/04/2026	X	
certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación	294788706 294797223 23/04/2026	X	
certificado de antecedentes judiciales	33377745 23/04/2026	X	
certificado de sistema de registro nacional de medidas correctivas (RNMC) de que trata la ley 1801 de 2016	138813349 23/04/2026	X	
REDAM	4JHDPXS8CR 25/01/2026	X	
registró único tributario de la Dian (Rut)	9 0 1 6 8 2 6 2 2-5	X	
formatos criterios de desempate	NLA	X	
autorización para el tratamiento de datos personales	PRESENTA	X	
Acreditación Mipyme	MICROEMPRESAS	X	

Se procede a verificarlos requisitos de experiencia:

3.1. EXPERIENCIA	SOPORTE Y OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
	No presenta Título profesional Administrador de empresas y/o administrador público o		X



<p>EXPERIENCIA GENERAL: Título profesional Administrador de empresas y/o administrador público o carreras afines . Experiencia profesional de diez (10) años en el ejercicio profesional con especialista en gestión pública y/o en gestión de talento humano, acreditado mediante la presentación la tarjeta profesional y certificado de vigencia de la matrícula expedido por el COPNIA o ente competente.</p> <p>Las personas jurídicas que el representante legal no cumple esta condición la propuesta deben ser avalada por un profesional que cumpla con lo exigido por el municipio</p>	<p>carreras afines . Experiencia profesional de diez (10) años en el ejercicio profesional con especialista en gestión pública y/o en gestión de talento humano.</p>		
<p>Proponentes que son Mipymes</p> <p>EXPERIENCIA ESPECIFICA: Haber ejecutado dos (02) contratos cuyo objeto esté relacionado de planes, programas o proyectos relacionados con la política pública de víctimas y/o proceso de formación, atención y/o capacitación relacionados con población víctima del conflicto armado.</p>	<p>CONTRATO No 047 de 2018 objeto PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA GESTION PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE ACCION TERRITORIAL PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y ASESORIA EN EL MANEJO DEL APLICATIVO MIT DEL ICBF E INGRESO DE LA INFORMACIÓN A LA PLATAFORMA RUSICST PARA EL MUNICIPIO DE SUTAMARCAHAN BOYACA, por valor 12.000.000 anexa contrato , acta inicio y acta liquidación.</p> <p>CONTRATO No MC -12-2021 objeto FORMULACION DE LA POLITICA PUBLICA DE ATENCIÓN , ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE NUEVO COLON por valor 16.000.000 anexa aceptación, acta iniciación, acta recibió final y acta liquidación.</p>	<p>X</p>	

Estudiada y analizada la propuesta presentada por el proponente ASESORIAS Y CONSULTORIAS J&Q S.A.S con Nit 901682622-5 representada legalmente por NINI JOHANA JIMENEZ NEIRA Identificada con cedula de ciudadanía No 33.377.745 expedida en Tunja , **NO CUMPLE** con los documentos y requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública.

Observaciones:

PRIMERA: De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, el presente informe de evaluación adquiere la naturaleza de Preliminar, para que se aporten las observaciones y subsanaciones a que haya lugar de conformidad con la evaluación de la documentación aportada, el cual estará publicado en los términos de acuerdo a lo establecido en el cronograma.

Se firma por quienes en ella intervinieron.

RESPONSABLE



NOMBRE: SIDNY KARINA PORTILLA GUERRERO CARGO: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	FIRMA: 
NOMBRE: LUIS ALIRIO GARZÓN OCHOA CARGO: R/L Sycoa Mas Soluciones SAS	FIRMA: 